

Información sobre órganos unipersonales de la EIIIC Ejercicio Año 2025

Néstor Rubén Florido Suárez, Secretario de la EIIIC

Contenido

1. Breve currículum vitae	1
2. Declaración de compatibilidad.....	1
3. Declaración de pertenencia a órganos colegiados o sociales	1
4. Declaración de regalos, favores o servicios recibidos en condiciones ventajosas .	2

1. Breve currículum vitae

Nestor Ruben Florido Suárez es Ingeniero Industrial y Doctor por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Actualmente es Profesor Contratado Doctor y está adscrito al Departamento de Ingeniería Civil en el área de conocimiento de Proyecto de Ingeniería de la ULPGC.

Comenzó su actividad docente como profesor asociado a tiempo parcial en el curso académico 2011-2012. En el curso académico 2022-2023 consigue una plaza de profesor a tiempo completo.

Tiene experiencia en proyectos de ingeniería, instalaciones industriales y obra civil. Ha impartido asignaturas tanto prácticas como con un alto contenido teórico, fundamentalmente en las titulaciones relacionadas con la Ingeniería Mecánica, Ingeniería Química e Ingeniería en Organización Industrial.

Realiza labores de Gestión desde 2023 cuando fue nombrado coordinador del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, así como profesor-mentor del mismo grado.

En octubre de 2025, asume el cargo de Secretario de la EIIIC.

2. Declaración de compatibilidad

Durante este ejercicio no ha tenido concedida la compatibilidad para el ejercicio de alguna otra actividad pública o privada.

3. Declaración de pertenencia a órganos colegiados o sociales

Durante este ejercicio ha formado parte de los siguientes órganos colegiados o sociales, no percibiendo contraprestación económica alguna por asistir a sus reuniones:

- Consejo del Departamento de Ingeniería Civil.

Durante dicho ejercicio no ha participado en ningún otro órgano colegiado o social, tanto interno como externo a la ULPGC.

4. Declaración de regalos, favores o servicios recibidos en condiciones ventajosas

Durante este ejercicio, por causa de su cargo o función de representación, no ha recibido ningún regalo, favor o servicios en condiciones ventajosas que vayan más allá de los usos sociales y de cortesía.